



REAL CLUB NAUTICO DE ROQUETAS DE MAR

ALTA // BAJA// MODIFICACION DATOS // FILIALES // JUBILADOS

SOCIO N.º: _____

NOMBRE: _____; APELLIDOS: _____ DNI: _____

DIRECCION: _____; POBLACIÓN: _____; C. POSTAL: _____

TELEFONO MOVIL: _____; EMAIL: _____

SOLICITA MODIFICAR o COMUNICAR: (MARCAR LO QUE PROCEDA)

ALTA Y DATOS DEL SOCIO

ALTA DE ACOMPAÑANTE

BAJA DE ACOMPAÑANTE

BAJA DE SOCIO

BAJA TEMPORAL DEL SOCIO

BAJA HIJO FILIAL

PASE A JUBILADO

ALTA HIJO

ALTA ASCENDIENTES SOCIO MAYOR DE 70 AÑOS D.P. 3ª

DOMICILIO, MOVIL, MAIL, CUENTA BANCARIA, ETC.

OTROS _____

DATOS DE LA PERSONA CUYOS DATOS SE MODIFICAN

NOMBRE: _____; APELLIDOS: _____ DNI: _____

DIRECCION: _____; POBLACIÓN: _____; C. POSTAL: _____

TELEFONO MOVIL: _____; EMAIL: _____

CUENTA BANCARIA: _____ --- _____ --- _____ --- _____ --- _____

OTROS DATOS: _____

(*) En nuevas altas de socio, se cumplimentarán los datos de cónyuge, pareja o hijos en solicitudes independientes.

CONDICIONES PARTICULARES, CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE NORMAS

1º.- ALTA DE SOCIO POR CESION. El aspirante a socio declara conocer el contenido de los estatutos sociales y reglamentos de régimen interno del Club. La cesión no tendrá validez hasta que la misma haya sido aprobada en Junta Directiva y el aspirante a socio haya aportado toda la documentación para la toma de datos. Al cumplir los 18 años los hijos menores pasaran a ser de forma automática socios filiales salvo que se indique previamente lo contrario. El aspirante a socio acompaña fotocopia del DNI y foto carnet de todos los miembros de su unidad familiar, fotocopia del libro de familia o empadronamiento del ayuntamiento del domicilio conyugal. Sin este requisito no se inscribirán cónyuges, parejas, ni hijos del socio titular. El Socio solicita que todas las notificaciones se le hagan por mensaje de texto, WhatsApp o correo electrónico bien al teléfono móvil o al mail comunicado al Club para tales efectos.

2º.- BAJA VOLUNTARIA DEFINITIVA DE SOCIO POR CESION. - De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, solicita a la Junta Directiva se autorice la cesión de mi Título Social a favor de la persona que se indica en este escrito, manifestando que se ha ingresado el importe de 360 € equivalente al 10% del valor de título en concepto de gastos de gestión. Entrego en este acto el importe de 100 euros en garantía de no devolución de cuotas anteriormente satisfecha. En plazo de dos meses se procederá por parte del Club al reintegro de los citados 100 euros.

3º.- BAJAS TEMPORALES DEL SOCIO. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el socio solicita a la Junta Directiva se autorice MI BAJA TEMPORAL, por plazo de UN AÑO, y que, una vez sea aprobada la misma, se suspenda el cobro de las cuotas ordinarias que corresponda a este periodo. Se acompaña la documentación acreditativa del cambio de residencia por motivos de estudio y/o trabajo. Por Estudios: Justificante Matrícula Universidad, Academia, etc. y Por Trabajo: Certificado de Empresa y domicilio de la empresa. Igualmente, declaro conocer y aceptar que:

1º A la finalización del plazo de un año, automáticamente se reactiva la condición de socio.

2º.- Estoy al corriente de pago en todo tipo de cuotas.

3º.- Entrego mi tarjeta de acceso en este acto.

4º.-SOCIO JUBILADO: El Socio Titular, que con el documento adjunto acredita su situación de Jubilado (Certificado Seguridad Social) y con más de quince años de socio del Club, solicita de la Junta Directiva la modificación de su condición de socio titular a Socio Jubilado y que en consecuencia le sea aplicada la reducción del 70 % de la cuota social establecida para el Socio Titular. Así mismo declaro conocer que con el cambio solicitado renuncio expresamente al derecho de cesión de la condición de socio excepto a los hijos del socio jubilado.

5.- ASCENDIENTES DEL SOCIO MAYORES DE 70 AÑOS :Los socios titulares que tengan a su cargo, y así lo acrediten, algún descendiente, podrán solicitar por escrito a la Junta Directiva que dichos mayores puedan tener acceso al Club abonando una cuota reducida igual a la cuota establecida del socio jubilado. No tendrán la consideración de Socios.

6º.- CARGOS DE CUOTAS Y/O SERVICIOS: El Socio, de conformidad con los estatutos sociales, solicita que todos los cargos de cuotas o servicios prestados por el Club a él y sus familiares sean cargados en la cuenta corriente facilitada a la administración del Club por el socio titular.

7º.- EFECTOS COMUNICACIÓN DATOS: Todos los datos declarados por el solicitante en el presente documento serán trasladados a la Base de Datos y sustituirán a los anteriores de forma inmediata.

En Prueba de conformidad con cuanto antecede, declaro la veracidad de cuantos datos se consignan en este documento que firmo en Roquetas de Mar, en la fecha abajo indicada.

FECHA SOLICITUD: _____ **FIRMA:** _____